

San Salvador de Jujuy, _____ de 2024

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

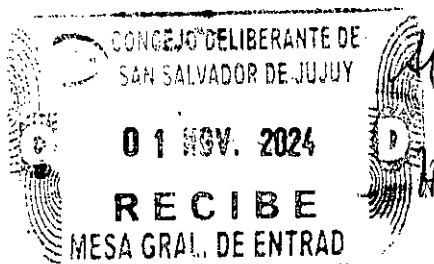
DR. LISANDRO AGUIAR

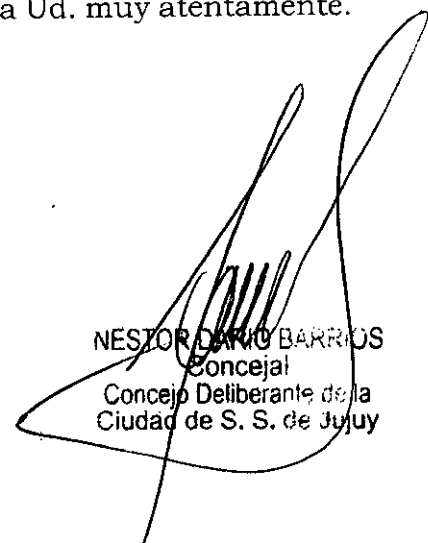
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle la siguiente **Minuta de Declaración al "MERITO ACADEMICO"** al INGENIERO INDUSTRIAL MATIAS ZULIANI.

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.




NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Inicio Expte. N° 842-X-2024

Minuta de Declaración N° /2024.-

CONSIDERANDO:

Que el **INGENIERO INDUSTRIAL MATÍAS ZULIANI**, egresado de la *Universidad Nacional de Jujuy (UNJU)*, será distinguido por la **ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA**, el próximo 6 de diciembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el prestigioso premio "**ING ISIDORO MARÍN**" cuyo objeto es evidenciar públicamente a quienes se hayan destacado por su capacidad y dedicación al estudio durante su carrera universitaria, alcanzando un nivel sobresaliente de capacitación científico-técnica reconocida por su Universidad y por la Academia.

SOBRE MATIAS ZULIANI

- Curso el secundario en el Colegio José Hernández, una institución no técnica. A pesar de no contar con una formación técnica previa, logró destacarse y superar asignaturas clave como Análisis Matemático y Álgebra, develando su dedicación y capacidad.
- Se graduó el 20 de diciembre de 2023 con un promedio de 8,30 y es uno de los egresados con mayor promedio a nivel nacional.
- Su tesis se centró en la optimización de inventarios en el corralón de su familia, donde aplicó técnicas de gestión de inventarios y metodologías de orden y limpieza en el depósito, lo que le permitió

poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad, demostrando una visión práctica de la Ingeniería Industrial.

- Actualmente trabaja en el área de control de producción de la firma Mom Mining, dedicada a la extracción de cobre que se exporta a Chile.

TENIENDO EN CUENTA

Que la **ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA** instituye premios para distinguir a **EGRESADOS SOBRESALIENTES DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA** que se dictan en las universidades del país, sean nacionales, provinciales o privadas reconocidas por el Estado Nacional.

Que la promoción de la educación en todos sus niveles, pero específicamente, en el nivel universitario y terciario es el motor de una sociedad pujante.

Que la Municipalidad de San Salvador de Jujuy fomenta la educación, promoviendo en forma integral el desarrollo humano de sus habitantes y apostando a mejorar la calidad de vida.

Que el municipio busca promover el desarrollo académico de toda la comunidad y reconocer el trabajo de sus ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto para su posterior aprobación.

POR ELLO

Expediente N° /2024.

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

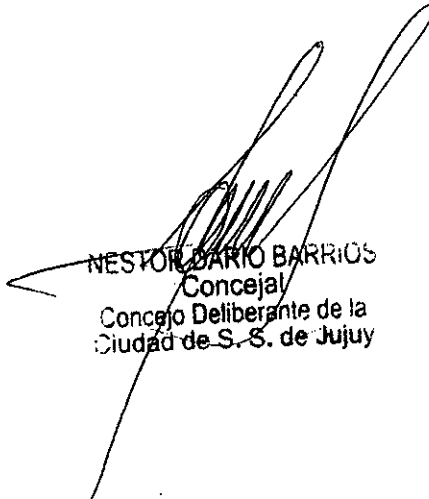
MINUTA DE DECLARACION N° /2024.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante expresa su beneplácito y reconocimiento al **INGENIERO INDUSTRIAL MATIAS ZULIANI** por recibir el prestigioso premio "**ING. ISIDORO MARÍN**", cuyo objeto es evidenciar públicamente a quienes se hayan alcanzado un nivel sobresaliente de capacitación científico-técnica reconocida por su Universidad y por la Academia.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente. -

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido.
Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2024.-


NESTOR DARIÓ BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S.-S. de Jujuy